AÑO II.—NUMERO 276

Jueves 4 de Julio de 1895

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

SALON DEL HERALDO
EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
HERALDO—PALMA

TELÉFONOS | Talleres, 190. Redacción y Administración 200

GARBANZOS DE CANARIAS

Primera calidad, fácil cochura á pesetas 0'60 el kilogramo

Se venden en la droguería de José Juan, Marina, 20 al 24, frente al Huerto del Rey.

La farola verde

Gran economía

Se colocan bombas, tuberías para gas y agua; se venden lámparas para gas y petróleo, variado surtido de globos para aparatos, lavabums, baterías de cocina, gran variación en copas, botellas y jarros de cristal, y un sin número de artículos propios de esta industria.

Brossa, 30 — 30--27

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

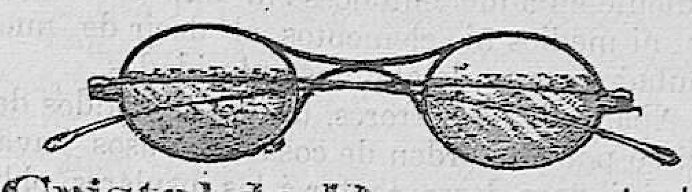

Cristal de Roca garantizados á 3 pesetas, armazones oro, plata, nikel, toda clase de óptica y otros.

Se hacen toda clase de composturas.

Jaime II. número 21—PALMA

Fonógrafo Edison's

19—Brossa—19

Función diaria de nueve á una de la mañana y de seis á nueve de la noche, contando su propietario M. Bellan con una rica y variada colección de cilindros.

Entrada un real por cada cuatro audiciones

19—Brossa—19

MIGUEL FERRER

DENTISTA

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

Gabinete de Dentista

á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

La Estrella Polar

Gran agencia de consejos prácticos para la vida, á cargo de varios mundólogos, eminentes nociólogos y profundos conocedores de la gramática parda y todas las marrullerías de la humanidad.

Al público

Si es lógico y natural acudir á un doctor en medicina cuando nos aqueja alguna dolencia corporal, ó ir en busca de un abogado cuando de algún asunto legal se trata, lo es tanto ó más procurarse el consejo de personas experimentadas cuando se nos presente algún difícil problema de la vida; pero no siempre se encuentran esa clase de personas entre nuestros amigos, ni éstos son siempre imparciales en sus consejos. Supongamos, como ejemplo, que tenéis un infierno en vuestra casa producido por la suegra y la cuñada; lo natural será que vayáis á buscar el consejo de algún amigo íntimo casado y con análogas dolencias; su consejo no sirve, pues influenciado por el caracter de la suegra y su cuñada, muy diferentes á los de la suegra y cuñada vuestros, el consejo que resultaría eficaz y provechoso en casa del amigo, no lo será en vuestro hogar.

En este como en multitud de casos se hace sentir la necesidad de las *agencias de consejos*. A la falta de ellas y al prurito de querer resolver por nosotros mismos problemas complicados y difilísimos de la vida, se deben los continuos disparates que el hombre comete.

El confesor, el médico y el abogado no completan la interminable lista de consejos que podemos necesitar sobre la tierra.

A llenar esta necesidad se presenta hoy «La estrella polar» con sucursales en todas las capitales de España, en las que por el módico precio de 5 á 50 PESETAS, según los casos, (pago adelantado) estudiarán cuantos asuntos se le presenten y los darán resueltos al interesado.

Para que el público pueda apreciar la bondad de nuestros consejos prácticos y vea que no son vanas palabras nuestros ofrecimientos, podemos publicar desde luego un consejo dado por esta *Agencia* á D. Terencio Calamina, padre de numerosa prole y empleado con un módico sueldo.

Según prescripción facultativa, D. Terencio tiene que ir quince días á tomar las aguas minerales de Filfarrigurrieta, únicas, según el médico, que han de echar medias suelas a su economía empobrecida por el continuo y poco saludable trabajo oficinesco. Pero es el caso que D. Terencio no tiene dinero para el viaje ni para pagar el secuestro de quince días metido en Filfarrigurrieta, á no ser que se eche en garras de un prestamista. Enterado de nuestros propósitos acudió á la Agencia de consejos, y ésta le ha dado el siguiente *plau* que, sin oponerse al del médico, resuelve la cuestión económica á la par que la terapéutica.

El *Consejo* se entrega en una papeleta, escrito y firmado por el director de cada sucursal.

Dice así:

«La estrella polar» (Gran agencia de Consejos) Sucursal de. .... provincia de....

«En vista de cuanto D. .... ha expuesto ante los consejeros abajo firmantes; es la opinión de éstos que debe resolver las dificultades presentadas, en la forma siguiente: D.... Pedirá veinte días de licencia por enfermo, concedidos los cuales destinará ese tiempo á la holgaza más completa, no leerá cartas, ni periódicos ni se dedicará á trabajo alguno por insignificante que sea. Se levantará al rayar el alba y dedicará una hora á pasear por el campo y beber vasos de agua en ayunas, agua que podrá ser de Lozoya, de fuente de río ó de pozo, siempre que sea potable. Esto le moverá el vientre y le abrirá el apetito tanto ó más que las aguas de Filfarrigurrieta. Dedicará á su mesa cuanto buenamente le permita su bolsillo. No hará en estos veinte días exceso de ninguna clase y tratará de estar rodeado tan sólo de aquellas personas. que no sean capaces de producirle disgustos A la caída de la tarde, otro paseo por el campo y á la cama á las diez de la noche, después de hecha la digestión de la cena y haber jugado á prendas. Esta Agencia responde de que el recurrente, además de ahorrarse las molestias del viaje y el sobo del Establecimiento de Filfarrigurrita, ha de experimentar un gran alivio en su dolencia. El mundólogo de servicio. R. P. El práctico de semana V. H. Hay un sello que dice Gran Agencia etc. pagó 5 pesetas.»

En épocas de veranco, si el público comprendiese sus interese, habria colas en estas agencias.

—Usted dirá en qué podemos servirle.

—Tengo precisión de ir á San Sebastián con

toda mi familia, como todos los años, y es el caso que cada viaje de estos nos cuesta una enfermedad á la ida y otra á la vuelta.

—¿Enfermedad del aparato digestivo?

—Precisamente.

—No diga V. más. Eso es que tienen Vds. la mala costumbre de comer en las fondas de las estaciones.

—Si,señor. Solemos comer en Miranda de Ebro. ¿Y no ha reventado todavía ninguno de la familia?

—No, señor.

—¡Buena naturaleza! Pero no hay que hacer locuras ni ser temerario. La obligación de esta *Agencia* es aconsejar á V. que se compre unas alforjas y las llene de viandas para el viaje, y no bajar del tren más que para meterse en los *Chalets* donde se lee: *Caballeros*, *Señoras*: para lavarse las manos ó para comprar en la fonda palillos para los dientes. Esta *casa* está en el secreto de todo y nos consta que algunas estaciones del Ferrocarril están en combinación con «La Funeraria» ó con los trabucaires de los montes de Toledo.

Como se ve los consejos de esta Agencia son sanos y de la mayor utilidad. En ella encontrarán la manera de quitarse las moscas de encima, los que tengan un vecino latoso que no les deje dormir; los que tengan amores contrariados; los que se llevan mal con la suegra y se vean obligados á vivir con ella; los que tengan poco dinero y muchos gastos recibirán de la agencia el plan de vida para

nivelar el *haber* con el *debe*; manera de capear un temporal con algún amigo, Jefe de taller ú oficina; nadie deberá meterse en un negocio sin antes consultar con alguna sucursal «La Estrella Polar»; el amante que recibe una cita podrá enterarse de cuanto debe hacer antes, en y desde *la casa*; las circunstancias que concurren en cada caso; los que vayan á alquilar un piso, antes de cerrar el trato deberán acudir á la *Agencia* la cual está enterada de las ventajas é inconvenientes de todas las habitaciones de la población y los *padastros* que cada *piso* tiene; la *Agencia* tiene una gran importancia para los forasteros que llegan por primera vez á una población; á éstos se les hará una rebaja en el precio de las consultas y dado el gran número de ellas que necesitaran en los primeros días.

Esta *Agencia* cuyo lema es: «Verdad, honradez y probidad» no acepta ninguna consulta encaminada á fines prrversos, criminales ni inmorales. Consultas por carta enviando precios en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

***

Así dice un prospecto que me entregaron en Madrid las pasadas fiestas de San Isidro.

Fuí corriendo á donde indicaba la dirección de «La Estrella Polar»; identifique mi persona, pagué 5 pesetas y recibí el consejo práctico de que debía dejar de escribir artículos porque se pagan poco.

MELITÓN GONZÁLEZ.

(*Prohibida la reproducción.*)

Recuerdos de antaño

Prohibición de telas—Proteccinismo

Hoy que tanto se ha estudiado y escrito por las escuelas libre-cambista y proteccionista, he creído oportuno publicar en las columnas del HERALDO, la adjunta Real Cédula espedida en Aranjuez, el siete de Junio de 1716, cuya publicación en esta ciudad dice lo que sigue:

D. Juan Francisco de Bete, Marqués de Lede, caballero de la Insigne orden del Toisón de Oro, Gobernador de la Pilepe de Palma, Teniente general de los Ejércitos de S. M. Su comandante general de las Islas de Mallorca é Ibiza, y Presidente de su Real Audiencia.

Por cuanto habiendo el Rey nuestro Señor (Q. D. G.), con su Real Cédula fecha en Aranjuez á siete días del próximo pasado mes de Junio, prohibido absolutamente á los Naturales y Habitantes de estas Islas el uso de unas telas llamadas *Indianas* en la conformidad, y circunstancias que se expresan en el Bando que de su Real orden y en cumplimiento de dicha Real Cédula mandamos publicar en esta Capital, Villas y Lugares de este Reino, á 27 del mismo mes de Junio; y habiendo sido informado de que se había entrado á dudar sobre la inteligencia de su Real resolución, ha sido servido declarar, á Consulta del Consejo, á 18 del corriente mes de Julio, que los seis de término, que se señalaron para consumo de las telas, que se hallarían existentes del género expresado, se entendiesen para los que la tengan en vestidos, y no para que dentro de él puedan venderlo los mercaderes en estas islas, á los cuales se les prevé de ello y comprarlas y comerciar desde luego en fuerza de esta prohibición.

Por tanto en cumplimiento de esta Real orden y declaración de S. M., mandamos y ordenamos á todos los mercaderes, hombres de negocio, y otra cualquier persona de cualquier estado, calidad y condición que sean,que desde luego usen,y no presumen vender, comprar, ni comerciar en estas islas en manera alguna las espresadas telas *Indianas* bajo las penas contenidas en el Bando que se publicó el 27 de Junio próximo pasado, y en todo lo demás se cumpla guarde y respete, lo ordenado y contenido en el mismo bando. Y para que vaya á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, mandamos se publiquen las presentes en los lugares acostumbrados de esta Ciudad de Palma, la de Alcudia, Villas y lugares de la parte forense, como tambien á los lugares acostumbrados de la Isla de Ibiza—Dados en la Sala de la Real Audiencia á 29 de Julio de 1716.

EL MARQUÉS DE LEDE.

Visto Monticeno, Regente.—Visto Malonda Oidur.—Visto Bassa, Fiscal.

Por mandato de S. E. y Real Conde, Gabriel Sabater y Anglada.—Por el Pro. Notario, Excelentísimo Mayor, Secretario.

sobre la ignominia de nuestras relaciones, pero no encontraba palabras con que decírmelo. Seguí apurándola á preguntas, y entonces me respondió que echaba de menos á su madre. Me pareció que no decía la verdad. Traté de consolarla, guardando silencio sobre sus padres, sin ocurrírseme que lo que estaba era agotada y rendida simplemente, y que para nada entraban sus padres en aquella situación de ánimo. No me escuchaba. Entonces la tildé de caprichosa, y empecé á burlarme de ella aunque con cierta zalamería. Ella secó sus lágrimas, reconviniéndome en términos dudosos y ofensivos mi egoísmo y mi crueldad.

La miré. Todo su semblante expresaba odio, y aquel odio era contra mí. No puedo pintar á usted el espanto que sentí al verlo. «¡Cómo! ¡qué!, pensaba yo. ¿El amor es la unidad de las almas, y resulta que me odia? ¡Qué me odia á mí! ¿Por qué? ¡Pero si es imposible! ¡Esta no es aquella!»

Procuré tranquilizarla, pero todo fué inútil. Me estrellé contra una hostilidad fría é inquebrantable, tanto que, sin poder reflexionar por el momento, se apoderó de mí una viva irritación, y cambiamos frases desagradables... La impresión de ese primer altercado fué te-

rrible. Lo llamo altercado, pero no es la palabra propia. Era el terrible descubrimiento del abismo que se abría en nosotros. El amor se había agotado con la satisfacción de la sensualidad, y nos veíamos frente á frente bajo nuestro verdadero aspecto, como dos egoístas que tratan de procurarse el máximum de goces, como dos individuos que quieren explotarse ó engañarse, mejor dicho, ambos á dos. Es decir, que lo que yo llamaba nuestro altercado era nuestra verdadera situación puesta de manifiesto, una vez aplacada la voluptuosidad. Yo no me dí cuenta de que esa hostilidad fría era nuestro estado normal, y que esa primera pendencia desaparecería bien pronto con una nueva oleada de refinado sensualismo. Creí que nos habíamos amostazado, que habíamos hecho las paces, y que aquello no volvería á ocurrir. Pero en esa misma luna de miel vino un período de saciedad en que dejamos de ser necesarios el uno al otro, y estalló una nueva discordia.

No era, pues, una cosa fortuita la primera. «Era fatal», pensé. La segunda contienda me dejó tanto más asombrado, cuanto que surgía de una causa extraordinariamente injusta. Fué esta una cuestión de intereses, y es de

PALMA

—En breve se anunciará por la Diputación Provincial el pliego de condiciones para la subasta del Teatro-Principal.

—Hemos oido asegurar que en vista del crecido número de familias que piensan visitar Valencia durante la época de sus celebradas ferias *La Isleña Maritima* dispondrá un viaje extraordinario á la ciudad de las flores como ha realizado años anteriores.

—En el último número del *Boletin Oficial Eclesiástico* de este obispado, se hace saber á los señores sacerdotes que deseen ejercer su ministerio en el ejército, que pueden solicitarlo, debiendo tener 35 años de edad y haber cursado, además de los años de latinidad y filosofía, cuatro años de Sagrada Teelogía.

—Mañana concluyen las cuarentahoras que se están celebrando en el oratorio de San Juan, en honor á su Santo Titular.

—José Salcedo, sastre, Plaza de la Constitución, 45, 1.°

—Para la fase de luna llena que empieza mañana el astrónomo zaragozano Sr. Castillo vaticina fuertes tronadas acompañadas de granizo y lluvia, promovidas por los fuertes calores de estos días.

—Se anuncia un servicio extraordinario de trenes para el día 14 del actual que se celebrará en Palma una corrida de toros, figurando como matadores los diestros Gallo y Fuentes.

—Esta mañana ha salido con rumbo á Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

—En el barrio de la Calatrava han sido colocadas las banderas anunciadoras de la fiesta de San Cristóbal.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, **Llofriu**, San Nicolás. 46, Palma.

El "Heraldo" en los pueblos

Sr. Dr. del Heraldo de Baleares

Manacor 30 Junio de 1895.

Muy Sr. mio: Otra vez inconsolable peregrino, vuelve á las andadas, desbarrando como nunca, el corresppnsal *per accidens* del fusionismo manacorente, el cual busca y rebusca en su imaginación sofésticos argumentos, con que apuntalar el edificio fusionista que, viejo y desvencijado por tantos errores y torpezas, crujió por fin y de cada día vá desmoronándose y cayendose á pedazos cual *peñas* desprendidas que corren veloces por rápidas pendientes, hácia el abismo.

Y vamos al grano Sr. Director lo primero que nos ocurre es poner á disposición del incansable paladin, un librito de fábulas (que se saben de memoria hasta los *niños de escuela*) para desvanecer la sorpresa que le causó el calificativo de *Feos* de que nos valimos en otras correspondencias para dar una idea de las *evasivas* del perpicáz é ilustre corresponsal.

Y comienza el hombre en su tercera correspondencia, á darnos á conocer los principios de la pasada dominación conservadora, callandose deliberadamente el nombrar siquiera su última etapa y picando aquí y alla, saca á colación cuatro vulgaridades que bien quisiera él, no las hubiesen hecho mucho más gordas sus correligionarios en el anterior periodo fusionista de 1886 al 90, como por ejemplo exigir la dimisión, haciendole todacla se de perrería al dignisimo Alcalde D. Guillermo Nadal; no permitir la entrada de los regidores en la Alcaldía convocar las sesiones á las ocho por ejemplo, y al comparecer los concejales ya estaban tomadas todos los acuerdos, porque el reloj de la Consistorial iba al compás de las irregnlaridades fusionistas; buscar con delirio un Compromisario para Senadores con órdenes terminantes del Gobérnador para detenerlo cuyo individuo tuvo que estar tres días escondido en una casa particular para no ser habido, y otras muchas triquiñuelas por el es estilo, propias de la politiquilla de campanario que tan en boga está en estos s tiempos; pero todo eso son tiquismiquis sin graves consecuencias que no se de lamentar una vez hechas, pronto son olvidadas y que ni siquiera hubiéramos mentado si el adalid fusionista no se hubiese creído poner una pica en Flandes cuando nos echó en cara lo del registro de un municipal á una persona sexagenaria y á otra de carreras que mal hecho está siempre y cuando no hubiese motivos racionales que lo justificaren, ustedes habla tambien, de vecinos dóbiles, de bofetadas y hediondos calabozos.... ¡y esto si que merece párrafo aparte.

Mucho nos alegraríamos, señor corresponsal, que la persona débil á que hace V referencia, hablara con entera franqueza y nos dijera; cual de los dos bofetones le hizo más daño, el que le pegaron nuestros amigos, caso de ser cierto, (y digo esto, porque los Tribunales de Justicia que tanto respeto le merecen á V. y á nosotros también, absolvieron libremente al denunciado por no encontrar justificado el hecho de que se le acusaba) pero en fin, supongamos que sea cierto; ó el que le pegaron sus correligionarios de V. *in illo témpore* antes de la unión *fusio encurñitácee*, cuando con motivo de ir su nombre en terna para la provisión de este Juzgado Municipal, elevaron una exposición al Excelentísimo Sr. Presidente de la Audiencia, en la que se le ponía de oro y azul, acusándole de tener los vicios más asquerosos y repugnantes (que no transcribimos, por respeto al interesado), al objeto de desprestigiarlo é inutilizarlo ante la vindicta pública y ver al mismo tiempo si le arrancaban la credencial y endosarla á otro, amigo del autor de aquel libelo infamatorio que se negó caballerosamente á autorizar con su firma, nuestro dignísimo jefe, Alcalde entonces de esta villa, apesar de ser adversario político del interesado y de no mantener con él, ninguna relación amistosa, conducta noble y séria unánimemente aplaudida y secundada por toda persona prudente y sensata.

Y preguntamos ahora Sr. defensor de los intereses fusionistas, aunque cualquiera mal hago ¿cual será más de recriminar? El que arrime un simple bofetón sin consecuencias de ninguna clase ó el que dá una bofetada moral á la hora del individuo para destrozar su fama, su nombre y hasta el porvenir de su familia? Se habra convencido V. Sr. corresponsal del inconveniente que lleva en si el echar piedras en tejado vecino teniendo el suyo de vidrio?

Y aun se atreve V. á recordar aquellas actas y certificaciones de escrutinio que dieron margen á entablar el *violento y repugnantes* sistema de las denuncias que tan mal le parece á V. cuando se emplea contra sus amigos por faltas evidentes cometidas en la administración municipal, y también le siente cuando van dirigidas contra inocentes interventores y presidente, que ningún mal habían hecho, dando todo por resultado aquella..... sentencia en la que se condenaron dos y se absolvierón tres, cuando al parecer todos eran inocentes (y de verdad) ó culpables todos, y contra la que se interpuso recurso de casación.

¡Y esto no es sencible señor corresponsal, tanta zaña y tanta energía desplegada en infelices, por cuestiones puramente electorales!

Y dice V. también con tono lastimero (claro, se trata de sus amigos» que fueron entregados á los Tribunales concejales que el sufragio universal había creado ¡pobrecitos! Ante todo debo advertir que no fueron elegidos por sufragio universal, porque en aquel entonces, aun no habíamos tenido la desgracia de que D. Práxedes nos lo echara encima; pero sea como fuere, estos Sres. no habían de ser entregados á los Tribunales por culpables que fueren porque eran amigos de V. y basta ¡eh Sr. corresponsal; pero sus antecesores que militaban en el partido conservador había que darles una buena leccioncita yá que no quería dejar libre el paso los fusionistas, que ávidos de penetrar en en consistorio, no se desdeñaron en utilizar el *violento y repugnante* sistema de las denuncias que tanto V. recrimina.

Y por último, no conviene repicar mucho eso de que se hizo imposible la procesión del día del Corpus, porque como V. debe de saber fué cuestión de *música*..... celestial, y si nos enredamos mucho en este asunto no fuera cosa que cargara con el mochuelo persona *respetabilísima* y de V. bien querida.

Dejando para otro día el resto del remitido, se despide de V. afftmo.

El Corresponsal.

Colaboración inédita del "Heraldo"

Estado de Cuba

La guerra con los insurrectos que hasta ahora veníamos admitiéndola en su acepción como *galana* va sufriendo un cambio tan notable en los medios y agentes de producir su efecto, sin duda por la actividad de los que tras cortina dirigen el movimiento, que presenta ya señales de índole distinta á la observada en Mayo último con la aparición de partidas de escaso número de facinerosos y por consiguiente en aquel entonces sin importancia de origen, ni medios ni elementos, al decir de nuestros diputados y aun de algunas autoridades.

Aparte de que errores, tal vez cometidos de antiguo ó por otro órden de cosas y abusos hayan sido móvil para descontentar á los insulares, obligándoles á una manifestación de independencia, no son causas suficientes para sostenerse con tanta tenacidad sobre las armas, sinó mediase otra fuerza mayor que aspira, con semejante pretexto, á la riqueza y poderío de la llave del golfo mejicano que abraza las dos Américas.

De la provincia de Santiago de Cuba, que ocupa la parte oriental de la Isla, ha pasado el cabecilla Máximo Gómez con sus secuaces á la de Puerto Príncipe, sin que haya podido evitarse su invasión, apesar de los esfuerzos y precauciones que se adoptaron desde principios del mes de Junio, con el envío de una columna de 1,000 hombres á las órdenes del coronel de ejército, comandante del cuerpo de E M. Sr García Aldabe, auxiliada por seis escuadrones de los diez que se destinaron últimamente de la península para los que se habían comprado 800 caballos en 99,000 duros, remitidos de la península en monedas de oro, y 800 tercecerolas Maüser para los ginetes, cuyas fuerzas fueron destacadas por todo el límite oriental de la provincia camagüeyana, estableciéndose en las inmediaciones de los barrios de Sibanicú, Guáimaro, caseríos de Guaimarillo y orilla izquierda del río Sevilla, que tiene más de 18 kilómetros navegables, donde abundan los caimanes; pero tan superior fué el número del enemigo y tan escaso el de nuestras fuerzas para la vigilancia de tanta longitud de terreno en línea de diferente nivel, que no fué obstáculo para el traslado indicado, protegido por el sistema de batirse el enemigo, sin presentarse al frente, sinó á cubierto de árboles ó parapetos con solo objeto de causar bajas. De aquí el servicio penoso de guerrillas que obliga á batirse con aquella gente.

Estas noticias y reflexiones que nos ocurren, son motivo de una carta de un amigo de Puerto Príncipe, recibida por el correo de hoy, quien al mismo tiempo nos comunica el relevo á la sordina del general de brigada Serrano Altamira, que desempeñaba el Gobierno militar de dicha capital, por el general de Divisrón, jefe del E. M. del general en jefe. Sr. Gimenez Moreno.

A la vez noticia el destino de jefe de E. M. de Puerto Príncipe, del teniente coronel señor Garamendi, y por fin remite una copia de la notable y honrosa orden general que dió el caudillo señor Martínez Campos, en Santiago de Cuba, la vispera del día de San Juan, en cuyo documento, que consignamos con orgullo, se hace la apología más cumplida de los soldados á las órdenes del Coronel Ximenez Sandoval y del arrojo y valor del capitán Iglesias y del segundo teniente Sanchez, procedentes de la clase de tropa. Dice así:

«Al llegar á esta ciudad he tenido la satisfacción de conocer el glorioso hecho de armas ocurrido en Dos Rios el día 19 del actual en que la columna del Sr. coronel D. José Ximenez de Sandoral compuesta de fuerzas del 2.° 5.° 9.° Peninsular y Hernán Cortés, ha batido á enemigo muy superior en número, rechazando victoriosamente los ataques de su caballería y poniéndolo en completa dispersión merced á oportunos y decididos ataques á la bayoneta. En manos de nuestras tropas quedaron 15 cadáveres enemigos, y entre ellos el del cabecilla Martí, uno de los principales instigadores y directores de esta desgraciada insurrección.

El jefe de la columna al dar parte del hecho menciona varios de los jefes y oficiales que con su valor y acierto han contribuido al buen éxito de la acción, poniendo en primer lugar al capitán de la 2.ª compañía del 2.° batallón Peninsular D. Francisco Iglesias y Expósito y segundo teniente de la misma D. Vicente Sánchez de León, para quienes se ha abierto juicio de votación por considerarlos acreedores al ascenso.

Tanto estos bravos oficiales como los demás que el parte menciona, serán debidamente recompensados, pues el Gobierno de S. M. desea premiar á todos los que se distingan y yo ansio ocasiones de elevar propuestas de recompensas en que figuren cuantos jefes, oficiales y soldados lo merezcan Su Majestad la Reina Regente y el Gobierno que siguen con constante atención los acontecimientos de esta campaña han dado las gracias por cablegrama á este ejército y al Coronel Sandoval.—*Campos*.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día paro conocimiento de todos.— El general jefe E. M. *José Jimenez Moreno*.

Seguiremos, pues, facilitando cuantas noticias nos comuniquen de las operaciones, siquiera hayan sido anticipadas por telégrafo.

Nollipmap.

Noticias taurinas

Para los días 14 y 15 del presente mes se preparan en Bayona grandes corridas, actuando de espadas, los diestros españoles *Guerrita* y *Fabrilo* y el francés Robert.

—Leemos las siguientes líneas en un semanario taurino:

«Al Empresario de la plaza de toros de Sevilla, se le ha prevenido por el Sr. Gobernador, que coloque una verja en los despachos de la plaza, para el mejor orden en la venta de billetes y en lo sucesivo no organice ninguna corrida sinó con novilleros conocidos y ganaderías acreditadas. Creemos muy pausible lo dispuesto por la primera autoridad sevillana

—Los aplaudidos espadas Manuel Lara *Jerezano* y Manuel Diaz *Agualimpia*, están contratados por la empresa de la plaza de toros de Ubrique, para torear dos corridas de novillos durante la féria que se celebra en Septiembre.

Sabemos que los toros que han de lidiarse, pertecen á las acreditadas ganaderias de D. Basilio Peñalver y del Sr Marqués de Villamarta.

—Hoy cuatro, debe darse una corrida extraordinaria, en la plaza de toros de Málaga.

El ganado será de Adalid.

—Se ha concedido, por la comisión de Hacienda de Sevilla, un donativo á la viuda de Antonio Sanchez (el *Tato*.)

Pitón

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 4 de Julio de 1895

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Calimosa y cálida.

Estado de los horizontes.—Claro.

Estado del viento.—S. E. calmoso.

Estado de la mar.—Tranquila y rizada del viento.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Cultos sagrados

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Mañana viernes.—Concluirán en San Juan, exposición á las seis de la mañana: á las diez y media misa mayor. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

OTRAS FUNCIONES

En San Jaime por noche se hará la adoración de las cinco llagas.

CORTE DE MARIA

A la Virgen de los Dolores en San Cayetano.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 14 de Julio de 1895 á las 4 y media de la tarde si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la acreditada ganadería de D.ª Celsa Foufrede, viuda de Concha Sierra con divisa blanca, plomo y negra, por los matadores

GALLO Y FUENTES

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Fernando Gómez *Gallo*.—Antonio Fuentes.

Picadores: Manuel Cantares.—José Gutierrez *Cano*. --José Pino.—Ramón Poztigo.

Banderilleros: Manuel Blanco *Blanquito*.—Manuel Valencia.—José Hernandez *Americano*.—Enrique Moreno.—José Gonzales *Gonzalito*.—Baldomero Fuentes.

Puntillero: Baldomero Fuentes.

Entrada general de Sombra y Palcos 3'50 ptas.—Id. de Sol, 2'50 id.—Medias entradas Sombra para niños y militares sin graduación 2'00 id.—Id. Sol 1'50 id.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.—*La Empresa*.

El día de la corrida se expenderan billetes en el Café Mahonés y en el Teatro Principal.

Oposiciones para el ingreso
en el Banco de España

Preparación completa, para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvadores, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Enseñanza de Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros por partida doble, legislación mercantil y correspondencia, para los que se dediquen al Comercio.

Calle de Morey, número8, 2.° izquierda

HELADOS

En la horchatería de Oriente se sirven todos los dias.
Se admiten encargos y se sirven á domicilio.
Los **Helados** de ORIENTE son los que gozan de mayor crédito público.

advertir que yo no había regateado nunca sobre este capítulo; es decir, era imposible que lo hiciese con ella. No recuerdo más sino que á una observación que le dirigí, insinúo que me proponía dominarla por medio del dinero, y que en el dinero fundaba mi único derecho sobre ella. En fin, una sandez y una bajeza tan grandes, que no entraban en mi carácter ni en el suyo.

Me puse furioso, la acusé de falta de delicadeza, me devolvió la acusación, y estalló la disputa. En sus palabras, en la expresión de su semblante, en sus ojos, volví á notar aquel aborrecimiento que no hacía mucho me había llenado de espanto. Me ha sucedido á veces, reñir con un hermano, con amigos, con mi padre, pero nunca medió entre nosotros esa inquina feroz. Pasó algún tiempo; nuestro odio recíproco cedió bajo un nuevo flujo de voluptuosidad, y volví á consolarme, diciéndome que tales escenas podían repararse.

Pero á la tercera ó cuarta vez, comprendí que no era una simple falta, sino una fatalidad que debía reproducirse. Me curé de espantos, maravillándome tan sólo de que hubiese de ser yo precisamente el que viviera

te á la propia. No lo comprendía, y pensaba que mi luna de miel y todos mis actos durante esa época eran virtuosos, que satisfacer uno sus deseos con su mujer es una cosa eminentemente casta. ¡Figúrese usted, ese viaje, esos aislamientos que se procuran lo que se procuran los recién casados con el permiso de los padres!... A mí me parece que todo ello no es, en definitiva, más que una autorización para vivir libidinosamente.

Pero ya he dicho que yo no veía en todo eso nada malò ni vergonzoso, pues no daba el valor que tienen, á las palabras del Evangelio, y entré en mi luna de miel, prometiéndome milgoces. ¡Y juro que no hubo nado de lo dicho! Pero yo tenía fe en mi luna, y me empeñé en disfrutarla á toda costa; sólo que, cuanto más me esforzaba, menos lo conseguía. Fué una época de inquietud, de vergüenza y de sufrimiento. No tardaron á venir los disgustos: creo que al tercer ó cuarto día encontré á mi mujer triste y la pregunté la razón. Empecé á besarla, pero me apartó con la mano, y empezó á llorar.

¿Por qué? No pudo decírmelo. Estaba frenética y angustiada. Probablemente sus nervios torturados le habian sugerido la verdad

Edición de la tarde.

PALMA 4 JULIO DE 1895

CUBA

(De *El Liberal.*)

El incendio de Cuabitas

La Lucha, de la Habana, publica una extensa reseña del incendio de Cuabitas, situado muy cerca de Santiago de Cuba.

Es interesante la conferencia que un redactor de aquel periódico tuvo en dicho pueblo con un testigo presencial.

Hela aquí:

—¿A qué hora llegaron aquí los insurrectos?

—A las nueve y media de la noche.

—¿Dónde se encontraba usted?

—En mi casa, que probablemente la habrá usted visto al venir para acá, es la primera que había entrando por el camino, á la izquierda. Yo, al principio, cuando sentí el ruído de los caballos, creí que sería fuerza nuestra que venía del «Puerto de Boniato», hacia el camino de Cuba, y ya me iba á recoger, cuando apenas llegaría la vanguardia á la casa de D. Félix Guevara, llamaron á mi puerta.

—¿Quién es?

—¡Abra, D. Ramón, que somos gente buena!

—¿Y abrió usted?

—Inmediatamente; pero resultó que en vez de ser la tropa, ¡eran los insurrectos!

—¿Le conocían á usted?

—Algunos de ellos sí; pero eso no fué obstáculo para que me pusiesen los fusiles al pecho.

—Usted les hizo resistencia?

—No, señor. Por eso, al ver la heroicidad que hacían de atacar á un hombre viejo como yo é indefenso por añadidura, les dije que eran unos valientes, con otras muchas cosas, que no las digo porque no quiero que las ponga usted en el periódico.

Barcos para Cuba

Podrá ser qué, como dicen anoche algunos periódicos, no se haya últimado en Inglaterra todavía compras de barcos por los jefes de Marina encargados de adquirirlos por cuenta del Gobierno español pero el hecho indudable es que el ministro de Ultramar ha situado fondos en Londres, pedidos por la Comisión y á su órden, para cumplir los compromisos que tiene contraídos; y ésto para indicar que la Comisión tiene ya concertada. en principio y á reserva de la aprobación del Gobierno, la compra de algun buque.

El deseo del Gobierno es que todos lo barcos que hayan de ser enviados á las aguas de Cuba, estén armados y en condiciones de practicar el servicio á que se les destina entre Septiembre y Octubre próximos, á fin de que su acción coopere á las operaciones de guerra que el general Martínez Campos emprenderá con gran vigor por aquella época con el ejército que actualmente dispone, aumentado con los refuerzos que para entonces serán enviados á la isla.

—¿No le pidieron alguna cosa?

—No Sr. Me dijeron que no tuviera cuidado y que me acostara con mi familia en el suelo, boca abajo, porque habría tiros.

—¿Y dónde fueron entonces?

—A la casa de al lado, que fué de las primeras á que pegaron candela.

—¿Usted obedeció á la órden de tenderse en el suelo?

—Iba á hacerlo; pero cuando ví que era cosa de morir abrasados, porque el calor de la casa que se estaba quemando nos achicharraba, le dije á mi familia que sacaran todos los cachivaches que pudieran para ponernos á salvo.

—¿No les impidieron salir los insurrectos?

—Me amenazaron con quemarme la casa si me marchaba; pero yo, agarrando á esta niña de una mano y con toda la familia detrás, salí de allí, importándome poco lo que pudieran hacer.

—¿No tenían ellos ninguna avanzada por aquí cerca?

De eso me advirtieron cuando sali de mi casa; pero no tropecé con ninguna.

—¿Usted es capitán de voluntarios?

—Si señor; mandaba la compañía de El Bajao, actualmente desarmada.

—¿Pero los voluntarios no están aquí?

—Algunos de los que estaban los mataron anoche los insurrectos; otros se marcharon con ellos.

—¿Hace muchos años que está usted en el país?

—Cuarenta y nueve años, y tengo setenta y seis. . Este era el país de las flores—continuó don Ramón—aquí, el que quería trabajar, en seguida podía hacerse una fortunita; pero esto está hoy muy mal. Si yo tuviera dinero para marcharme á Santo Domingo, que antes era el país de los abrojos y hoy es el de las flores, lo haría cuanto antes, porque aquí ya no se puede vivir.

Yo sé lo que son las guerras, porque fuí militar allá por el año 54 y combatí contra los carlistas, y estuve en Vicálvaro, donde un casco de granada me hizo esto—exclamó enseñándome una abolladura en la frente—y esto va mal, porque ni en la *guerra grande* ni en la *guerra chica* he visto las cosas que se ven ahora.

—Dicen que los insurrectos le dieron machete á algunas personas.

—Sí, señor. ¡Aquello fué horrible! Todos estaban reunidos en casa de Pedro Lollana, sacándolos de allí amarrados para las afueras del pueblo, donde los machetearon, de cuya infamia se escaparon el súbdito italiano Antonio Rucche y D. Victoriano Velázquez Satién, á quienes se llevaron para el hospital de Cuba los guerrilleros esta mañana.

—¿Usted recuerda los nombres de los muertos?

—Eran cinco: Pedro Lallana, Antonio Castañeda, Salvador Peña, Miguel Nicolás y Tirso Marcos García, llamado por sobrenombre *Et Pollero*

—¿No se fijó en el número de insurrectos que atacaron al pueblo?

—No pasaban de cincuenta, todos negros.

—¿Quién los mandaba?

—Un tal Durán, que era el único blanco que iba con ellos.

—¿Cuántas casas quemaron los insurrectos?

—La bodega de Pedro Lallana, donde anteriormente habían estado cenando; la casa particular de D. José Rovira; la de José Lallana, primo de Pedro; tres casas á D Fernando Valla, alcalde de barrio; dos á D. Manuel Villalón; una al Sr. Arango; una á D. Pancho Diego, y la mía, de que ya le hablé.

A poco salimos de allí, me despedí del teniente y los soldados, piqué espuelas á mi caballo por el solitario camino que conduce á Cuba, acudiendo al Hospital civil, donde gracias á la amabilidad del practicante de guardia, pude ver al italiano don Antonio Rucche, que presentaba cinco heridas graves: una en el lado izquierdo de la cabeza, una en la mano izquierda cortada á raíz, dos en el hombro derecho y una en el cuello.

D. Victoriano Velázquez Satién tiene un machetazo en la frente, con fractura de la nariz, de pronóstico menos grave.

DON JUAN COLOMAR Y SALAS

Falleció el dia 2 de los corrientes

despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus desconsoladas hijas y demás familia, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla de San José, de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, mañana de 7 á doce de la misma.

No se invita particularmente.

Don Francisco Llompart y Pons

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada familia, al parcitipar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el cinco de los corrientes á las diez y media de su mañana en la Iglesia de Sta. Clara.

Palma

—Mañana se celebrará en esta Audiencia, la vista de una causa instruida contra un individuo procesado por robo.

Habrá Jurado.

—Al ocurrir el suícidio de la calle de Ballester no se personaron más autoridades que fueron el Ispector Sr. Oliver, Gilet y el médico Sr. Maberti.

—Para la fiesta callejera que debe celebrarse el próximo domingo en el barrio del Socorro, se ha montado un catafalco en la encrucijada de las calles de Bosch y Desamparados.

Suponemos que no se ha enterado el Alcalde de que el armatoste levantado, impide que la luz del farol que hay en la citada encrucijada alumbre como de ordinario las referidas calles, pues estamos segurísimos de que si el Sr. Salom hubiera conocido este obstágulo no hubiera permitido que se levantara hasta la vispera de la fiesta.

Pintura al pastel

El director de *Las Baleares* D. Benito Pons y Fábregas, dá cuenta de su entrevista con el Sr. Alcalde, al que (bueno es saberlo) llama antiguo camarada en las letras.

Dando rienda suelta á su exaltada fantasia, despues de bombear al Alcalde más de lo que la sinceridad y delicadeza obliga, supone que nuestro director redacta los sueltos ó articulos que en EL HERALDO aparecen con tinta municipal.

Y como el hecho no es cierto,
Le decimos muy clarito:
Que á nadie le toleramos
Se nos cuelgue un *D. Benito*.

La prensa y el Timbre

Con los nuevos presupuestos se introduce una variación que á la prensa de alguna circulación ha de reportarle no pocas molestias.

Se trata de que cada periódico de peso 35 gramos ó una fracción de dicha cantidad, pague por Timbre un cuartillo de real, que deberá abonarse en sellos.

Digno de estudio es este asunto para buscar una fórmula que armonice los intereses de las empresas periodísticas con los del público.

***

Agradecemos al Sr. Fajarnés su atento besa la mano de ayer en el que nos participa se admitirán en Correos periódicos timbrados mientras tengamos existencia, lo cual evita se nos irrogue perjuícios.

Cesantias y nombramientos

Por órden gubernativa del Sr. Alcalde de Palma han cesado en sus cargos respectivos los jefes y subjefes de la guardia municipal nocturna y diurna, habiendo sido sustituidos, por los Sres. siguientes:

Comandante municipal

D. José Moyá.

Comandante de serenos

D. Juan Pujades.

Cabo de la guardia municipal diurna

D. Juan Bosch.

Cabo de serenos

D. Nicolás Santandreu.

Cabo de la guardia rural

D. Andrés Ripoll.

Telegramas

Corresponsales especiales

Operación terminada.—Lo antes posible

Madrid 4, 8' 30 m.

Terminada la operación ignorando las cubas emitidas en 1890 el Banco de España abre un crédito al Tesoro por 20 millones de pesetas.

Los republicanes reuniéronse anoche reinando tendencias de unión para que el partido republicano nacional sea un hecho.

Se desmiente.—De jornada

Madrid 4, 8'40 m.

El ministro de la Gobernación ha desmentido que tenga ultimado una combinación de gobernadores.

La Infanta Isabel pasará la jornada de verano en Segovia y La Granja.

Sagasta en Palacio.—Planes del ex-presidente

Madrid 4, 8'50 m.

El Sr. Sagasta ha visitado á S. M. la Reina.

La soberana hablóle de los asuntos de Cuba felicitándole á la vez de la armonía que reina entre los jefes de los partidos monarquícos.

Apesar de haberlo ofrecido solemnemente, dudáse que vaya á Galicia el Sr. Sagasta durante la estación veraniega.

Diario oficial del Ministerio de la Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra pública la relación de individuos del ejército que se han distinguido en los combates de Sabadolona.

Ha nevado en la Coruña.

En Orense continua la huelga.

A Miramar.—Ministros de jornada.—Con la familia

Madrid 4, 9'50 m.

La Corte marchará del miércoles al sábado á su lindo palacio veraniego de Miramar.

Irá como ministro de jornada el duque de Tetuan.

Sustituirále el ministro de Marina Sr. Beranger.

Mañana irá á S. Sebastián el Sr. Romero Robledo con su familia regresando el domingo.

"El Imparcial,, y Moret.—Escándalo municipal

Madrid 4, 8'50 m.

El Imparcial ataca duramente al Sr. Moret por sus gestiones en la indemnización Mora.

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento de Palmario (Córdoba) promoviose indescriptible tumulto viéndose obligada la guardia municipal á despejar el salón de sesiones.

La Gúardia civil con su intervención evitó un día de luto.

Franceses contra los Howas

Madrid 4, 10 m.

Telegramas de París dan cuenta de una completa victoria obtenida por el ejército francés sobre los Howas.

El general Metzinger ha derrotado en Madagascar á los Howas en Beritzoka.

Los cazadores tiradores argentinos divididos en dos columnas de ataque apoyados sus flancos por dos baterías de artillería de montaña atacaron á los Howas en sus ventajosas posiciones que ante el impetu y acometividad de los franceses las abandonaron, despeñándose muchos en su vertiginosa huicida por los barrancos de la opuesta vertiente.

El cuerpo expedicionario francés se apoderó de 470 tiendas de campaña de los Howas, de las banderas de guerra que estos se servian para enardecer á las masas además se apoderaron de víveres y municiones.

La victoria se ha declarado francamente por las armas francesas.

En París reina grande entusiasmo.

Noticias de Cuba

Madrid 4, 10 m.

Telegramas recibibos de New-York dan cuenta que se ha apoderado por sorpresa del caserio de Altogracía, haciendo prisionero al destacamento que componia de 150 hombres al mando de varios oficiales.

La mayoría de los presos se han pasado á los rebeldes

En los circulos militares se comenta muy desfavorablemente, el que, el ejercito espedicionario sea batido en detalle por los filibusteros en tantas ocasiones como entra en fuego lo cual indica bien á las claras que se carece de un plan serio y formal de ataque

Carreras benéficas.—Cotización

Barcelona 4, 10'40 m.

El próximo domingo se celebrarán en el velódromo de la Bona Nova, unas carreras de velocipedos cuyos productos será destinado á beneficio de las familias de los náufragos del *Reina Regente.*

Distinguidas é ilustres personalidades de esta provincia han otorgado crecidísimos premios, por cuyo motivo reina gran entusiasmo, creyéndose fundadamente que la fiesta se verá concurridísima.

El capitán general Sr. Weyler, ha cedido galantemente una banda militar para dar más realce á la fiesta.

El 4 p§ interior se cotiza hoy en esta plaza á 67'75. *Garcias*

Fiestas en honor de nuestra escuadra

Barcelona 4, 12'50 t.

Es esperado en Cherburgo la escuadra española que asistió á las fiestas celebradas con motivo de la inauguración del canal de Kiel.

En obsequio á los marinos españoles se preparan varias fiestas á las cuales asistirán los marinos del mar del Norte, existiendo la intención de dar caracter nacional á estas fiestas.

Explosión.—Erupción

Barcelona 4, 12'50 t.

En Riomagiori (Italia) ha explotado una caldera del torpedero *Aguila*, ocasionando cuatro muertos y varior heridos de entre los marineros que componias la tripulación.

El volcan *Vesubio* se encuentra nuevamente en erupción.

Colisión

Barcelona 3-12'50 m.

En San Julian (aldea de Saboya) ha ocurrido una violenta colisión entre varios obreros italianos que insultaron á otros obreros franceses, resultando un muerto y seis heridos, siendo estos del bando italiano. *Victor*

El Consejo de hoy

Madrid 4-2 t.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S M. la Reina el Sr. Cánovas hizo un discurso tratando de la cuestión de Cuba, de la indemnización Mora bajo el concepto de si se debía ó no pagarse los intereses devengados por aquella, puesto que Gobiernos anteriores se comprometieron formalmente á hacerla efectiva participando seguidamente á S.M. las impresiones transmitidas por el general Martínez Campos que dice disminuye la insurrección, á pesar de lo cual el gobierno le enviará 14,000 hombres no obstante de que el general Campos no pida refuerzos.

El Ministro Sr. Bosch, dió cuenta de la visita que le hicieron los obispos presididos por el Sr Sancha, en la cual le pidieron que se introdujera en los institutos, un curso de religión y moral, á lo que respondió el Ministro de Ultramar, que se introduciría pero que esta asignatura sería libre para los que quisieran estudiarla.

Los obispos acordaron presentar una exposición con arreglo á la contestación de Sr. Bosch al objeto de solucionar el asunto.

S. M. la Reina ha firmado los nombramientos de París y de Londres.

Mañana se firmará el indulto de la prensa.

Sección recreativa

¿QUE ES GOZAR

á mi distinguido amigo el escritor A. Martinez Garcia

Una mañana en que el cielo sonreia
con su espléndido sol,
y natura colmaba de alegría
tu gracia y arrebol.

Reclinada en mis brazos, me decias,
con dulce languidez:
«Antonio ¡di! ¿Que es gozar?» y sonreias
con gracia y timidez.

Yo no sé que pasó, en mi lucura,
al querer contestar,
presentóse enseñándome natura
la dicha y el gozar.

E imitando los pájaros que unidos
se juran el querer,
enseñando á los hombres que los nidos
son lechos de placer;

Te abracé, y mis lábios dejé impresos
en los tuyos de grana,
empezando con risas y con besos
la dicha ya cercana

Callarte... de seguro no pudiste
de emocionada hablar,
pero mi esplicación la comprendiste....
sabeis que es gozar.

ANTONIO EE P. PERICÁS.

Mahón 15 de Junio de 1895.

***

¡VIVA ESPAÑA!

¡Esa és mí tierra!

Dejar siempre lo de hoy para otro día;
gastar humor á falta de dinero;
¡olé tu marel soy zaragatero
y tañendo la guitárra hay alegría.
¿Qué no hay para comer? Habrá otro día;
vivan los Tóros pués y ¡olé salero!
nos contémpla y saluda el mundo entero
aplaudiendo á Rafael por su valía.
Las arcas del Tesoro estan vacías
y albergue suelen ser de alguna araña;
¿qué esta la tierra es del gran Mesias?
por ser yá bien sabido á nadie estraña:
mas si álguien quiere hollar sus bizarrias
despierta el Leon rujiendo ¡Viva España!

LUIS MATAS Y GARRÉ.

Palma.—Imprenta de Bartólomé Rotger.

5 céntimos **HERALDO DE BALEARES** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Cajas de hierro

DE

Francisco Martinez

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; reservadas de incendios y robos

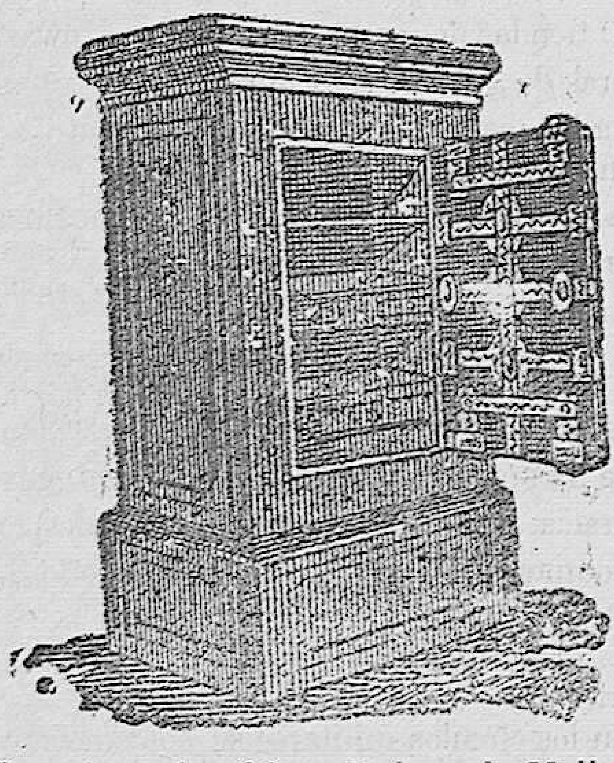

San Agustin, 22.—Palma de Mallorca

A precios reducidos

Molduras

doradas y negras para MARCOS de toda clase.

Cromos y estampas

Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc.
Gafas lentes y demás objetos de óptica.

J. Lassalle é hijo, Brossa, 25

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estanteria, con sus correspondientes aparadores, apropósito para colocar calzado, pudiendo servir asi mismo para distintos artículos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

Se alquila en la calle de los

Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosas habitaciones, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

Se desea vender una casa compuesta de tres pisos y terrado sita en esta Ciudad calle del Sindicato n.º 70. Informará el Procurador D. Gabriel Marimón, Santa Bárbara, 11.

PIANO

Se vende uno de primera clase.
Razon Veri, 7.

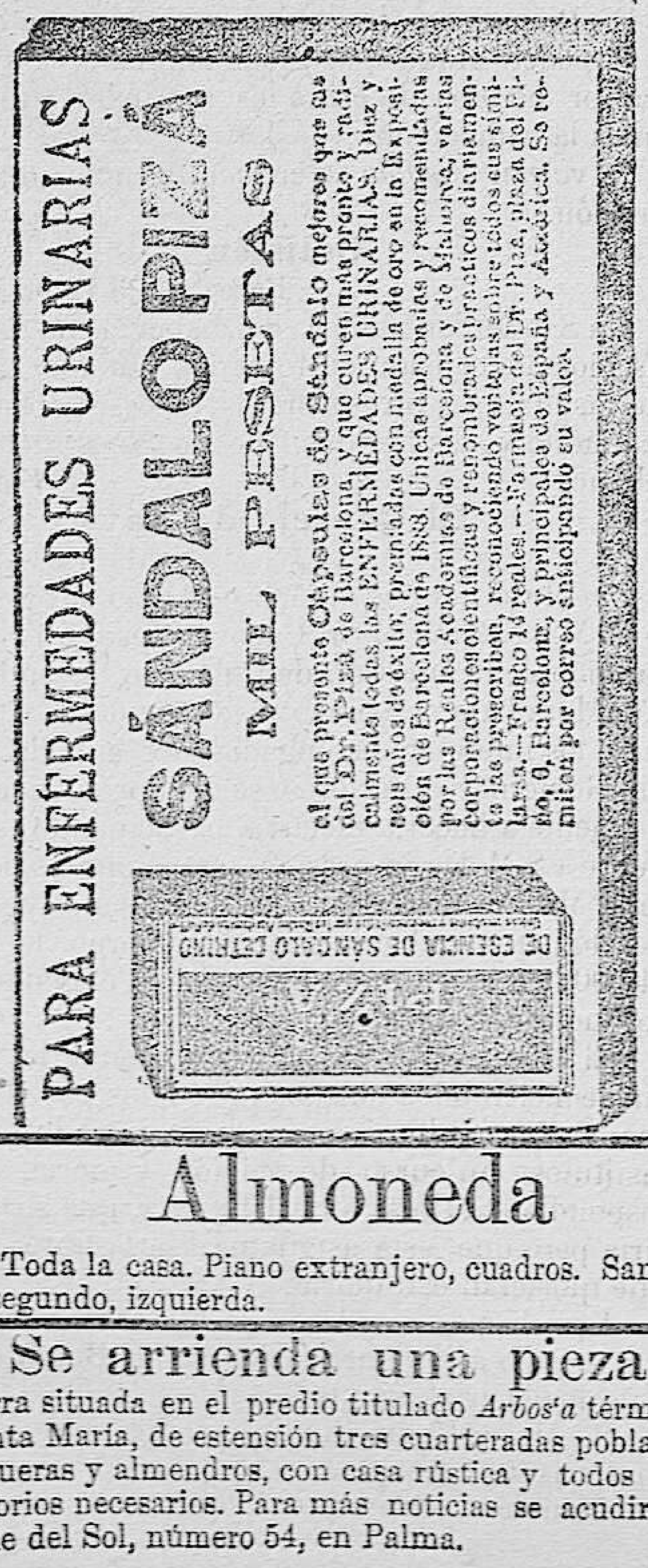

Depósito en Palma, Farmacia de Copiñas.

Almoneda

Toda la casa. Piano extranjero, cuadros. San Elias, 6, segundo, izquierda. 10—9

Se arrienda una pieza de

tierra situada en el predio titulado *Arbos'a* término de Santa María, de estensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudirá á la calle del Sol, número 54, en Palma.

Parada de carruajes

DE

Bartolomé Femenias, Monjo

Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla.

Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía
38, Amistad. 38. MANACOR

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH
TÉRMINO DE MANACOR
Ida y vuelta el mismo dia.

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Se estiran mapas con tela se

barnisan mapas murales de veinte hojas, dieciseis, ocho, seis y cuatro con barras arriba y abajo color de caoba negras y pomitos.

Mapas para escuelas con sus armazones para subir y bajar.

Mapas, planos de todas dimensiones con bastidor, tela barnisados y listones caoba á precios baratos.

Calle Unión, 83, frente casa Berga.

A. y A. Santamaría

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tablillas metálicas de acero para persianas

Con real privilegio de invención.

Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacen de hierros.

SE ALQUILA

En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reunen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

Novedades para Señora

RECIBIDAS DE PARIS

ALMACENES
de Juan Montaner

Calle del Sindicato números 2 á 10

Recibidos los géneros de la Estación se expenderán con **Notable Baratura**

Ocasión en géneros para Señora

Cortes vestido crespon	(6 canas) por	4 pesetas
Cortes de id. pique	(6 ») »	6 »
Cortes de Alsaciana fruncida	(6 » »	6 »

Ocasión en géneros para Caballero

Cortes traje dril	(5 canas) por	4'50 pesetas
Cortes traje lana	(3 metros) »	3'75 »
Cortes traje vicuña azul	(3 ») »	6'50 »

Ocasión en género blanco

Tohallas rusas	á	1 real una
Sábanas de una pieza	á	2'50 pesetas

Para obtener buenos géneros á **Precios Baratísimos** visitar esta casa.

Artículos especiales para los Señores Sacerdotes: clase y negro garantido.

Calle del Sindicato números 2 á 10

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

Y

HOJALATERÍA

DE

JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca habia podido ofrecer.

Nodriza

Hay una de 23 años, leche de ocho meses que desea encontrar criatura.

Dirigirse Calle del General Barceló núm. 20.

SE ALQUILA.—Una casa zaguan de mucha capacidad, calle de la Cofradía, núm. 11. Daran razon en los entresuelos de la misma.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la **boca** se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tanica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caida prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Elixir odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumeria *La Oriental* de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las **aftas ó escoriaciones de la boca**, calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y Cª.

Se encuentran en todas las farmacias.

Alquiler

En la calle de San Felio núm 7 hay un principal de mucha capacidad con balcones á la calle del Estanco. Informarán escalera derecha, 2.º piso, segunda puerta. 15—2

GANGA

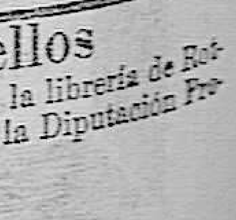

Se vende una jaquita, carretón y guarniciones, todo en muy buen estado y por poco dinero. En esta imprenta darán mas pormenores.

Tinta para sellos

Se vende suelta y en botellas en la librería de Rotger, calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.